

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Sábado 22 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Num. 295.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Octubre de 1859.

Habiendo llegado á esta plaza el Coronel Teniente Coronel primer Gefe del Batallon Expedicionario de Artillería de este Departamento D. Juan Bautista Martinez, y debiendo tomar el mando del mismo de guarnición en la Fuerza de Santiago, se hará cargo de la Castellania de la citada fuerza.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—Por indisposición del Coronel Gefe de E. M.—El Coronel 2.º Gefe, Julian de Ribelles.

Orden de la Plaza del 21 al 22 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquín Monet.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceiros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Se hace saber á los atraques de los buques mercantes, que los exámenes para patrones de cabotaje, se verificará en los días 26, 27 y 28 de cada mes, despues de obtener la providencia de la Comandancia general. Manila 20 de Octubre de 1859.—V. Boado.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Por providencia del

Juzgado de 3 del corriente dictada en los autos de testamentaria del finado D. Tomás Quintana, se ha mandado á solicitud de su viuda y albacea, vender en pública almoneda, los muebles, maderas, piedras de China, libros, comestibles de Europa, vinos aguardientes y licores, medicinas, instrumentos de cirugía, carruages, caballos y demás efectos, bien así que, tres acciones de la Sociedad de Seguros marítimos titulada «La Esperanza», y una casa sita en el pueblo de Mariquina, pertenecientes todos á dicha testamentaria, bajo el tipo de sus respectivos avalúos, los cuales desde hoy estarán de manifiesto en esta Escribanía; y debiendo en su virtud tener lugar la espresada almoneda en la casa número 7 situada en la calle Real de esta Ciudad esquina á la de Palacio, á las ocho de la mañana de los días 20, 21 y 22 de este mismo mes, con autorización del que suscribe por comision que se le ha conferido, y verificarse el remate de la citada finca en el mejor postor, á las dos de la tarde del último de los días señalados, se avisa al público para su conocimiento. Manila 5 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á D. Anastasio Menendez, natural de Madrid y Arquitecto de Hacienda que fué de estas Islas, para que dentro del término de nueve días se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á responder á los cargos que le resultan en la causa que bajo el núm. 208 sigo contra él por esacciones ilegales bajo apercibimiento de que por su omisión se le seguirán los perjuicios que hubiere lugar. Dado en Manila á diez y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 1

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercerero por S. M. (Q. D. G.) de la provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por

primer pregon y edicto á los ausentes Salvador Lumandas (a) Disoy de San Francisco de Malabon, Bartolomé Custodio de Muntinlupa, Telesforo de los Santos de Silang, Siso hijo de teniente Sotero, Emidio hijo de Tina, Gaspar hijo de un tal Lorenzo, Esteban hijo de una nombrada Ponang, Patola, Cándido, Sabino, Saldó, Cornelio Monzon, Pedro hijo de Isidro, un llamado Juan hijo del capitán Eugenio y un nombrado Gorio primo de Máximo (a) Caniang. Todos del pueblo de Imus, Tasio tuerto, Casimiro hijo de teniente Ciano, Luis que vá á ser verno del mismo Ciano y Mariano (a) Quica. Todos del pueblo de Cavite el Viejo provincia de Cavite, contra quienes estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla en la casa del Gobernadorcillo actual de naturales de Pasig, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa número 1296, apercibidos de que si así lo verificaren, serán atendidos, y les oír en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos reos ausentes, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor tercera de la provincia de Manila á diez y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve años.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio. 6

En la Alcaldía mayor 1.ª de esta provincia se hará almoneda el día 24 del actual de doce á dos de la tarde, de 470 pares de herraduras y 31 macetas que se embargaron á D. Guillermo Jacson para pago de alquileres bajándose del precio de su avalúo, el tercio sobre el quinto que ya tenían, así es que

Las herraduras bajo el tipo de S. 64 50
Y las macetas bajo el de . . . 6 2 1/2
Santa Cruz 14 de Octubre de 1859.—Nicolás Avila. 3

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Don Francisco Velez Diez, Subdelegado de Hacienda que fué del distrito de Masbate y Ticao el año de 1851, ó su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administración para enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne. Manila 20 de Octubre de 1859.—P. S.—Garrido.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de 3 de Marzo último, se citan llaman y emplazan por tercera y última vez y término de nueve dias al albacea y herederos del finado D. José María Jugo para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito á enterarse de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omisión les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Manila á 20 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por tercera y última vez la contrata de conduccion á esta Capital del tabaco que se coseche en las colecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 61, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situado en este Puerto frente á la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo de 1,154

—44—

hostigar á los Caballos de posta, que están de tal suerte flacos, que sin auxilio de tan poderoso incentivo no se podria conseguir hacerles caminar. Las cosas no han variado de aspecto: el mal y el remedio existen; pero este episodio no corresponde á nuestra historia; hablo solamente con los que están encargados de alzar el impuesto señalado por el bill sobre perros, de M. Dent.

Siguiendo Waverley su camino, encontraba de trecho en trecho algun anciano encorvado con el peso de fatiga y de los años, que con los ojos amortiguados tanto por la polvareda como por la vejez, y adelantábase medio cayendo á la puerta de su cabaña para examinar el rico vestido del viajero y la traza de su caballo. Dirigíase en seguida con sus vecinos á casa del albeitar para participarse mutuamente sus conjeturas sobre el objeto que tendria el viaje del extranjero. Tres ó cuatro doncellas que regresaban de la cisterna ó del arroyo llevando en la cabeza el cubo ó el cántaro, presentaban un espectáculo mas hionjero: al verlas con sus sencillos jubones cortos y ligeros, con los brazos, las piernas y los pies desnudos, y con sus luengos cabellos, que cayendo en crenchas componian una especie de peinado, hubiéraselas tomado por uno de los lindisimos grupos que con tanta frecuencia se hallan en Italia. Quizás un aficionado á la pintura hubiera vaciado antes de decidir que traje merecia la preferencia, ya por la forma, ya por la elegancia. Sin duda un inglés hubiera deseado que su vestido fuese menos extravagante, que sus pies y sus piernas estuvieran mas protegidos contra la intemperie; y su cabeza y su cutis menos espuestos á los rayos del sol; ó quizás hubiera tambien creído que ganarian mucho las personas y sus adornos con una abundante provision de agua clara y suficiente cantidad de jabon. El conjunto de este cuadro era triste, porque parecia anunciar la parálisis de la industria y la de la inteligencia. La curiosidad misma, la mas activa de las pasiones de los hombres ociosos, no reinaba en Tully-Veolan; los mastines de que ya hemos hablado eran los únicos que daban pruebas de lo contrario, porque los lugareños permanecian en algun modo pasivos. Clavaban los ojos, es verdad, en el jóven militar y en su criado; pero sin ninguno de los animados movimientos ó de los ademanes de admiracion con que, por lo comun, los que viven en una monótona holgazaneria espresan la impresion que les causa la

—44—

de viajar, á Edimburgo, y desde allí á Dumdee, puerto de mar en la costa oriental del condado de Angus, donde estaba entonces acuartelado su regimiento.

Entraba en un mundo nuevo, donde todo le parecia á primera vista encantador, porque todo era nuevo para él. El coronel G. que mandaba el regimiento era un objeto de estudio para un jóven no menos curioso que novelero: era de alta talla, bien formado y muy activo; aunque ya de edad avanzada: habia sido en su juventud lo que se llama á modo de paliativo, un mancebo muy distraido. En materia de religion habia vivido en la incertidumbre, ó quizás en la incredulidad antes de convertirse en un espíritu severo y entusiasta al mismo tiempo; habianse divulgado cuentos muy estraños sobre su súbita conversion. Decíase al oído que habia tenido una revelacion sobrenatural, pero visible á los sentidos exteriores; y aunque generalmente pasaba por exaltado, ninguno se atrevia á tucharle de hipócrita. Esta circunstancia misteriosa causó una profunda impresion en el jóven Eduardo, y le inspiró un interés particular por el coronel G. Imaginóse fácilmente que con semejante gefe formarían los oficiales del regimiento una sociedad mas tranquila y mas uniforme de la que compone por lo comun una reunion de oficiales, y que se preservaria de muchas tentaciones que hubiera encontrado en cualquier otro regimiento.

Ocupóse primeramente en la instruccion de los deberes de su grado; habia aprendido mucho tiempo antes el arte de la equitacion, y se dedicó al de la práctica, que llevada á su perfeccion realiza en cierto modo la fábula del Centauro; pues las evoluciones del caballo parecen mas el efecto de la voluntad del ginete, que el resultado del movimiento ó de un impulso exterior. Impúsose minuciosamente en las obligaciones que debian llenar; pero pasado el primer entusiasmo, sus progresos no fueron tan rápidos como habia creído. Los deberes de un oficial parecen de gran importancia á los que no los conocen, á causa del aparato esterior que los acompaña; pero de hecho no son sino una rutina seca y árida, una especie de cálculo que exige solo atencion, un entendimiento comun, y la simple comprension. Nuestro héroe se entregó á algunas distracciones que escitaron á sus espensas la risa de sus compañeros, y le ocasionaron repulsas de parte de sus gefes. Esperimentó el doloroso sentimiento de su inferioridad en punto á las cualidades

pesos 66 2/3 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los dias, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor. Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oscariz. 12

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—En atenta comunicacion dirigida á la Superioridad con fecha 6 del actual por el Alcalde mayor de la provincia de Batangas, se participa el haberse llevado á cabo la composicion de un puente de piedra en la jurisdiccion del pueblo de San Pablo de aquella provincia, sin gravámen alguno á los fondos de arbitrios por haber facilitado espontáneamente el Gobernadorcillo del dicho pueblo D. Gregorio Cordero, la cal y sillares que se han necesitado así como el sueldo de los canteros y maestrillo que ha dirigido la obra, la cual facilita la comunicacion con la provincia de Tayabas reportando grandes ventajas á ambas.

Y S. E. que ha visto con satisfaccion y agrado dicha comunicacion, ha dispuesto se den las gracias al espresado Cordero, y se publique en el Boletin oficial para conocimiento público.

Manila 21 de Octubre de 1859.—Agustin Santayana.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE OCTUBRE.

SABADO. Sta. Maria Salomé Viuda, y las Santas Naniion y Alodia Virgenes y Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Los Stos. Pedro, Pascual Obispos, Servando y Germano Mártires, y S. Juan Capistrano Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 24 del presente mes de Octubre se celebra en la Iglesia de los Religiosos de la Orden Hospitalaria del Abrahan de la Ley de gracia y gran Padre de pobres San Juan de Dios, la fiesta del glorioso Arcangel San Rafael, tutelar de la espresada orden, y tutelar de esta provincia de Filipinas. En dicho dia y siguientes hasta el octavo estará espuesto de sol á sol el Santisimo Sacramento. Entre siete y ocho de la mañana del primero, se administrará solemnemente á los enfermos de ambos sexos en sus salas respectivas la Sagrada Eucaristia por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo; y fenecido este acto se dará en la Iglesia la bendiccion papal por concesion perpétua de Ntro. Smo. Padre Benedicto XIV. En la tarde del último dia despues de la novena, y antes de la reserva, habrá procesion por los claustros. En la vispera se dará principio á la novena de este Santo Arcangel que se rezará despues de la misa mayor por la mañana y de las visperas mayores por la tarde, continuando despues hasta el último de la festividad por las mañanas despues de la misa solemne segun queda dicho, y por las tardes despues del Rosario que se reza en honra del Santisimo Sacramento de la Eucaristia al que se seguirá la reserva de S. D. M.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Santa Cruzada

de la última publicacion, recibiesen la bendiccion papal, ó concurren á la referida Iglesia en alguno de los ocho dias y desde las primeras visperas de la festividad, y en ella rogaran á Dios por la exaltacion de Ntra. Sta. Madre Iglesia, extirpacion de las heregias, paz entre los Principes Cristianos etc.; ganarán indulgencia plenaria y remision de sus pecados concedida por el Sumo Pontífice Clemente XII y por el citado Benedicto XIV. Ganan asimismo cien dias de indulgencia los que acompañaren á las enfermeras á S. D. M. y sesenta los que visitaren á los enfermos por cada vez que esto hicieren, segun concesion de la Santidad de Paulo V, y además otros doscientos tantas cuantas veces lo ejecutaren en dias de fiesta y ciento en los que no sean festivo por igual concesion de Ntro. muy Sto. Padre Gregorio XIII.

Predicará en la misa solemne del mencionado dia 24, el M. R. P. Fr. Victoriano de Orgaz, Presidente del convento de San Francisco.

SECCION EDITORIAL.

El Alcalde de 2.ª eleccion de esta ciudad Sr. Arrieta, ha tenido la amabilidad de remitir á nuestra redaccion un número regular de panes, como muestra del que se elabora en varias panaderías chinas, visitadas por dicho Señor en el dia de ayer, en cumplimiento de su cargo como Juez de abastos.

Nuestro juicio está formado á vista y revista del nocivo alimento que hemos examinado, confeccionado en los establecimientos chinos visitados, para los cuales pedimos todo el rigor que establecen las leyes contra los que adulteran las sustancias alimenticias de una manera perniciosa para la salud pública.

No tenemos palabras bastantes para ponderar á los lectores lo repugnante de las muestras examinadas: además del color excesivamente moreno, se advierte en ellas mezcla de materias estrañas á la harina y que es posible sean dañosas á la salud de los consumidores. Ha causado su vista en nosotros un sentimiento de indignacion, y no podemos menos de llamar la celosa atencion del Ayuntamiento y Gefe de la provincia sobre los panaderos chinos, que cuentan con la impunidad por lo mismo que no surten á personas que denuncien su criminal proceder.

Hemos visto, con el mayor gusto la prontitud con que así que han cesado las continuadas aguas de estos dias, se ha acudido á la composicion de las calles, tanto en la ciudad como en estramuros, rellenando los profundos y repetidos baches que las habian puesto intransitables, en especial la de la Escolta que era la mas urgente por lo concurrida. Esperamos llegará tambien la composicion á la calle Real de Quiapo la cual ha quedado convertida en el mas profundo y cenegoso lodazal, absolutamente intransitable,

así como alguna que otras mas que no damos se tendrán presentes. Y ya que de destrozos causados por las aguas hablamos, tampoco pasaremos en silencio el lastimoso estado en que han quedado las fachadas de algunos edificios, varios de ellos públicos, por denegridas y haber desaparecido completamente el reboque.

En Punta Maguit, costa de Mindoro, se ha perdido la goleta Sta. Eufemia con su cargamento de cueros, balate y cera, y lo que es mas sensible, nueve individuos de los veintuno que componian su tripulacion.

Parece que este buque era propiedad de un D. Cristóbal Maulave, vecino de Cuyo.

Complaciendo al interesado, tenemos mucho gusto en noticiando que ha abierto su bufete de abogado el Sr. D. Juan Antonio Gomez, Escribano de Cámara que ha sido en la Real Audiencia.

Decididamente el contratista del alumbrado de la Capital debe entender un tanto de higiene pública al haber cambiado, ó el aceite de la Laguna por el malo de Visayas, ó cercenado los tinsines de los faroles, á tal punto, que hace dias no alumbran mas que pudiera hacerlo un candil viejo. Se nos ha ocurrido que quizás haya tenido en cuenta que despues del mal de ojos porque han pasado los misereros mortales de esta ciudad, convenia asegurar la convalecencia de los enfermos de dicho mal, no solo con la oscuridad de la noche, sino tambien con la de los faroles; y si tal ha tenido en cuenta, el medio ha sido ingenioso y merece el reconocimiento de aquellos y de los que afortunadamente estas noches han podido salvar de un choque sus carruages. Sin embargo, bueno es, se fije el Sr. Juez de Policia en la contrata para que el servicio se haga cual corresponde.

El camino de Saryaya á Tiaon en Tayabas, nos dicen que ha sido cortado por la erupcion de un volcan de agua próximo. Suponemos que algun manantial de agua ó alguna avenida, en mayor cantidad que de costumbre, es lo que llaman volcan en la carta que tenemos á la vista, á no ser que de algun volcan apagado rebosé el depósito de agua que tenga en su cráter.

Ha salido una comision militar, compuesta de Fiscal y Secretario, á formar los procedimientos contra los diez y nueve tulisanes aprehendidos en los manglares de Hagonoy, provincia de Bulacan, despues de haberse resistido á la fuerza pública.

El banco de España contaba el 19 de Agosto un capital activo de 524.771,569 reales. De ellos 132.390,789 existian en caja; 315.516,885 en cartera de Madrid, 24.250,797 en la de las sucursales, 33.334,226 en efectos públicos. El pasivo ascendia á la misma suma de 524.774,569 reales, figurando en ella los billetes en circulacion en Madrid por 230.313,500 reales; los depósitos en efectivo por 21.940,572 y las cuentas corrientes por 122.586,141 reales.

Los cálculos que al comenzar el año se formaron respecto al adelantamiento de las líneas férreas en construccion, en España, van demostrándose. Durante el último trimestre se han tenido en construccion 12 caminos de hierro, cuya longitud total es de 1,420 kilómetros, de los cuales se han concluido de esplanar 595 kilómetros, y quedan en construccion 354 kilómetros; se han concluido 21 puentes, 51 pontones y 469 alcantarillas, y se siguen construyendo 56 puentes, 58 pontones y 224 alcantarillas, y se han acopiado 36.148 traviesas y 12,044 barras-carriles.

El personal, ganado y material empleados en estos trabajos ha sido, por término medio al dia, de 32,353 jornaleros, 2,042 caballerías, 2,069 carros y 474 wagones.

No evaluamos en menos de 45 millones de reales los caudales invertidos en el último trimestre en estas construccion: cifra que demuestra los decididos esfuerzos con que se sigue la construccion de los caminos españoles.

La Unione de Turin discurre acerca del nombre que habrá de tomar el reino de Cerdeña con el aumento de la Lombardia: aun que hay pareceres para que esta nueva denominacion sea reino de la Alta Italia, la Unione, remontándose al tiempo de los longobardos, dice que Carlo-Magno se intituló rey de Italia, y estableció los confines de este reino que el Lombardia dicitur. Desde el ingreso en Italia por Aosta, y andando á Iyrea, Vercelli, Pavia, de allí á lo largo del Pó, hasta los confines de Reggio, comprendido este, Citta Nueva y Módena, hasta las fronteras del territorio de San Pedro.

Estos confines no fueron nunca observados, variaron mucho porque el reino de Italia á veces comprendia casi todo el Veneto, la Istria y la Dalmacia, y otras una parte sola, extendiéndose á la Toscana, las Marcas y la Umbria hasta Spoleto, ó circunscribiéndose del lado acá de los Apeninos (al Pó). Sin embargo, la denominacion de reino de Italia fué constantemente mantenida por los emperadores de Alemania, y no comenzó á caer hasta despues que los Visconti se hicieron duques de Milan. Galeas, primer duque, tuvo el pensamiento de cambiar su título por el reino de Italia pero murió antes de que se cumpliera su proyecto. Con el mismo intento Galeas Maria Sforza tambien dejó el ducado sin conseguirlo á mediados del siglo XV; y despues el ducado de Milan, envuelto en guerra y ocupado por extranjeros, sucumbió á una rápida decadencia, y sesenta años despues vino á parar en manos de la España.

Napoleon I, en 1805, restauró el reino de

de su nueva profesion, que parecía merecer y obtener principalmente los elogios: en vano se preguntaba á sí propio porque su vista no media, las distancias con tanta perfeccion como los otros oficiales; porque no se acostumbraba á calcular con igual exactitud todos los movimientos de las diversas evoluciones en un espacio limitado; porque su memoria, naturalmente tan fiel, no podia retener las palabras técnicas, ni las minuciosidades de la orden y de la disciplina. Eduardo era modesto, y por consiguiente no tenia la necia presuncion de creer que estos detalles fuesen indignos de él, y que habría nacido general, porque era solo un mediano subalterno. Lo cierto es que su costumbre de estudiar sin orden y sin plan habia aumentado su distraccion natural, y le habia hecho incapaz de una aplicacion seria y no interrumpida.

Deslizábase entre tanto el tiempo rápidamente, y ninguna utilidad ni placer encontraba. Los oficiales se habian malquistado con los nobles del vecindario, que no siendo muy amantes del gobierno, ninguna hospitalidad mostraban á los militares; y los habitantes de la ciudad, ocupados únicamente de sus intereses mercantiles, vivian de un modo poco atractivo para que Waverley deseara sus relaciones. La proximidad de la primavera y el deseo de conocer mejor las costumbres de Escocia obligáronle á pedir permiso para ausentarse durante algunas semanas. Resolvió principiar su viaje visitando al antiguo amigo de su tío, y proponiéndose permanecer en su casa el tiempo que las circunstancias le permitiesen. Partió á caballo acompañado de un criado único, y pasó la noche en una mala posada, cuya posadera no llevaba medias ni zapatos; y el huésped que tomaba el título de gentil-hombre, no miraba á nuestro oficial de buen ojo, porque no le habia suplicado que le hiciese el honor de sentarse á su mesa. Al dia siguiente atravesó Eduardo un pais enteramente raso, y se acercó poco á poco á las montañas de Perthshire, que á lo lejos le parecian una línea azul en medio del horizonte, cuyas gigantescas moles se levantaban con una especie de amenazas de provocacion sobre la llanura que se dilata á sus faldas. Al pié de esta majestuosa barrera, pero sin salir de los Lowlands habitaba Cosme Comyne Bradwardine de Bradwardine; y si hemos de dar crédito á las canas de la vejez, aquí habian morado sus antepasados desde el reinado del gracioso monarca Duncan.

CAPITULO OCTAVO.

Casas de Escocia sesenta años há.

EL sol estaba en la mitad de su carrera cuando el capitán Waverley entró en el pueblo de diseminadas casas; ó por mejor decir en los hogares de Tully-Weolan, que estaban contiguos al edificio de este nombre. Los albergues anunciaban una miseria estremada, principalmente á los ojos acostumbrados al risueño aspecto de las habitaciones de Inglaterra. Habian edificado las casas sin regularidad á una y otra parte de la calle no empedrada, y en la que los niños casi desnudos se revolcaban por tierra á riesgo de que los aplastasen los primeros caballos que pasasen por ella. Es verdad que algunas veces cuando esta desgracia parecia inevitable, la abuela de avanzada edad que los cuidaba, con su estrecho gorro, su ruca y su huso, abalanzábase como furiosa sibila á una de estas miserables criaturas, precipitábase al medio del camino, y agarrando á su chico de cabellos blanquicosos, saludábalo con un fuerte bofetón y lo transportaba á su lugar. El niño atronaba con sus agudos y penetrantes gritos, que parecian salir de lo mas profundo de sus pulmones, respondiendo á la repulsa de la colérica vieja. Veinte mastines mohinos y vagamundos formaban parte de este concierto ladrando y aullando sin cesar, y procurando morder las piernas del caballo. Habianse acostumbrado tanto á este fastidio los que recorrían la Escocia, que queriendo un viajero francés á instancia de otros muchos hallar la causa de todo lo que veia, dijo que entre las curiosidades de la Caledonia se conserva en cada pueblo una relacion de los mastines llamados perros de collar y destinados á

Italia, el que al principio comprendía la ac-
ción Lombardía, las Legaciones y las Marcas.
Después de la paz de Presburgo se le unió
también el Veneto. Esta es, dice la *Unione*,
denominación á que debe volverse; de-
nominación histórica, nacional, que sustituye á
del imperio romano hasta los tiempos de
Napoleón, y sostenida por catorce siglos por
los reyes de Italia ó emperadores.

BOSQUEJO HISTÓRICO SOBRE LA COMPAÑÍA DE LA INDIA INGLESA.

(Continuación.) (*)

En 1732 la Compañía hubo de reducir su
dividendo del 8 al 7 por ciento, á cuyo tipo
continuó hasta 1744.

La oposición que la Compañía había espe-
mentado por parte de los comerciantes cuando
trató de la prórroga de su carta en 1730,
infundió el deseo de obtener la próxima
renovación con el menor ruido posible. Pro-
puso pues en 1743, cuando faltaban 23 años
para cumplir el último plazo, prestar al go-
bierno 1.000.000 lib. al 3 por ciento, con tal
que sus privilegios esclusivos se prorrogasen
hasta 1780, con el aviso de costumbre; y como
nadie esperaba tal solicitud, ni estaba pre-
parado para combatirla, obtuvo sin dificultad
el consentimiento del gobierno.

Pero era llegado el tiempo en que el ca-
rácter mercantil de la Compañía de la India
oriental, si es que pudo alguna vez decirse
con propiedad que tal carácter la pertenecía—
ya á ser eclipsado por sus hechos como po-
der militar, y por la grandeza de sus con-
quisitas. Durante cerca de dos siglos después
que las potencias europeas comenzaron á te-
ner relaciones con la India, los príncipes Mo-
gules eran considerados como monarcas de
las mas opulentas y poderosas. Aunque de
extranjero linaje—como descendientes del fa-
moso Tamerlan ó Timur-Bec, que invadió la
India en 1400—y de religion diferente de la
gran mayoría de sus súbditos, su dominio
estaba sólidamente establecido en toda la
extensa estension del imperio. La administra-
cion de las varias provincias estaba encomen-
dada á unos gobernadores llamados Subadares
(Subahdars) ó Nabobs, investidos con facul-
tades en sus respectivos gobiernos, semejantes
á las que tenían los Pretores Romanos. Mien-
tras los Emperadores conservaron algo del
valor y valentía de sus bravos antepasados,
las diferentes partes del gobierno se mantu-
vieron en la debida subordinacion, y los Su-
badares prestaban pronta obediencia á las ór-
denes que recibían de Delhi. Pero los Em-
peradores fueron gradualmente degenerando
en la situacion en apariencia próspera de
sus negocios. En lugar de educarse en el
ejército ó en el campo, los herederos del ma-
gnífico poder se sumían en la lujosa mo-
dica del serrallo; ignorantes de los asuntos
públicos: entorpecidos por la indolencia; de-
pravados por la adulacion de mugeres, eu-
caucos y esclavos; otuscada su inteligencia por
los placeres, sus hábitos envilecieron sus in-
clinaciones, y su gobierno se hizo tan viciado,
tan corrompido y tan indigno como ellos mis-
mos. Cuando el célebre Kouli-Khan, usur-
pador del trono Persa, invadió la India, el
deleitado sucesor de Tamerlan y de Aureng-
zebe estaba demasiado desprevenido para resis-
tir al ataque y era demasiado cobarde para
vengarle. Esta fué la señal de la desmem-
bracion de la monarquía. No bien se había
retirado el invasor, cuando los Subadares
se rompieron abiertamente los lazos de
obediencia al Emperador ó prestaron á sus
ordenes una especie de burlasca y nominal
diferencia. La independencia de los Subadares
fué muy pronto seguida de guerras entre
ellos mismos; y estando bien convencidos
de la Superioridad de los soldados europeos
de su táctica solicitaron con ansia la alianza
y socorros de las Compañías francesa é inglesa
de la India Oriental. Estas corporaciones se
dividieron á diferentes bandos, según les dic-
tara su interés ó sus cálculos y comenzaron
ya pronto á convertir las querrelas de los
Subadares en provecho propio. En vez de
contentarse como hasta entonces con la po-
sesion de factorías y barrios mercantiles as-
piraron al dominio de provincias enteras; y
la cuestion vino muy pronto á ser, no cual
de los príncipes nativos prevalecería, sino
si serian los ingleses ó los franceses los ár-
bitros de la India.

Pero estos hechos son estraños al objeto de
este trabajo; ni sería posible hacer una re-
lacion inteligible de ellos sin entrar en largos
pormenores. Observáremos solamente que los
negocios de los franceses fueron hábilmente
dirigidos por La Bourdonnais, Dupleix y Lally,
militares de distinguido mérito, y no menos
famosos por sus grandes hazañas que por la
negra ingratitud de que fueron víctimas. Mas
cuando la victoria parecia inclinarse en un
sentido á los franceses y sus aliados la si-
tuacion de los ingleses fué eficazmente res-
taurada por los estraordinarios talentos y des-
prezo de un solo individuo. El coronel Clive
después Lord) era tan valeroso como pru-
dente y emprendedor; poco escrupuloso en la
opcion de los medios; fecundo en expedien-
tes; dotado de maravillosa sagacidad y re-
solucion; y capaz de sacar partido de las cir-
cunstancias mas adversas en la apariencia.

Después de haber logrado abatir el poder
francés en las cercanias de Madrás, Clive
desembarcó en Calcuta en 1757 con objeto de
castigar al Subadar Surajah ul Dowlah, que
poco antes había atacado la factoría inglesa
en aquel punto y encerrado inhumanamente
146 ingleses en un calabozo, donde á causa
del excesivo calor y falta de agua perecieron
123 en una sola noche. Clive no tenía mas
que 700 soldados europeos y 1400 sipais
cuando saltó en tierra; pero con ellos y
con 370 marineros de la escuadra no vaciló
en atacar el ejército inmenso mandado por
el Subadar, y le derrotó completamente en
la célebre batalla de Plassey. Esta victoria
puso las provincias enteras de Bengala, Bahar
y Orisa en poder de los ingleses; y última-
mente les fueron adjudicadas por el tratado
celebrado en 1765.

Muy dividida estuvo la opinion con res-
pecto á la política que debía seguirse en las
operaciones militares en la India; y se sos-
tuvo con mucho calor que nunca debieron
estenderse las conquistas inglesas fuera de
los límites de Bengala. Parece que las Cá-
maras legislativas tomaron en considera-
cion esta materia; la de los comunes de-
claró en 1782 «que el seguir planes de
conquista y estension de dominio en la India,
era repugnante á la sabiduria, al honor y
á la política de esta nacion.» Pero otros ar-
guían, y al parecer con mas razon, que ha-
biendo ido tan lejos, ya no habia otro re-
curso que avanzar. Las potencias indias asom-
bradas del incremento que tomaba el dominio
Británico, trataron aunque muy tarde ya, de
hacer frente al mal. Con este fin entraron
en combinaciones y guerras contra los in-
gleses; y habiendo sido estos siempre victo-
riosos, su imperio se aumentó progresivamente,
hasta absorber en su vasta estension todas las
soberanias del pais.

La magnitud de las adquisiciones hechas
por Lord Clive excitaron fuertemente la atencion
del público en Inglaterra. Se exageró
muchísimo su importancia, y se difundió la
opinion de que la Compañía no tenia título
legítimo para disfrutar en el periodo entero
de su carta, de todas las ventajas de unas
conquistas hechas en gran parte por las es-
cuadras y las tropas del estado. En 1767 se
tomó en consideracion este asunto en la Cá-
mara de los comunes; y se nombró una co-
mision para examinar todas las circunstancias
y calcular el gasto total hecho por el público
en interés de la Compañía. Mientras se agitaba
este punto muchos miembros de la Cámara
negaban enteramente el derecho de la Com-
pañía á las nuevas conquistas. El resultado
fué sin embargo que la Compañía prevaleció,
aviniéndose á pagar 400,000 lib. al año, por
dos años; y en 1769, este arreglo se estendió
á 5 años, incluso el primer pago. La Compañía
aumentó á la vez su dividendo, que en la
resolucion anterior se había fijado en 10
al 12 y 1/2 por ciento.

Pero las esperanzas de la Compañía de que
las rentas habían de crecer, salieron enteramente
fallidas. La rapidez de sus conquistas
en la India, la distancia de la autoridad in-
tervencora en la metrópoli, y los abusos in-
troducidos en el gobierno de los príncipes
indígenas, á quienes la Compañía reem-
plazaba, conspiraron á crear un espíritu de
corrupcion entre sus agentes. Se multipli-
caron los abusos de todas especies, hasta el
mayor estremo. Los ingleses habiendo ob-
tenido, ó mas bien arrancado, una esencion
de los altos derechos del tránsito á que los
comerciantes indígenas estaban sujetos, au-
mentaron el tráfico interior del pais; llegando
hasta el punto de fijar la cantidad de efectos
que cada manufacturero había de suministrar,
y la que había de recibir en pago. Hay que
hacer la justicia á los directores de decir que
trataron de reprimir estos abusos. Pero sus
órdenes no fueron obedecidas por sus agentes
en la India, ni sancionadas por los ac-
cionistas en la metrópoli; de modo que los abusos
en lugar de ir á menos fueron á mas y mas
cada dia. Los recursos del pais se consumie-
ron á toda prisa; y mientras muchos de los
dependientes de la Compañía volvían á Europa
con una fortuna inmensa, la Compañía misma,
abrumada de deudas y dificultades, y muy
distante de poder pagar al gobierno la suma
estipulada de 400,000 lib. al año, se vió
precisada en 1772 á tomar un préstamo del
Tesoro!

En esta crisis de sus negocios, el gobierno
intervino, y se hizo una reforma notable en
la constitucion de la Compañía. El dividendo
se redujo al 6 por 100, hasta que reintegrase
el empréstito que la había hecho la nacion
de 1.400,000 lib. Se estableció que la Cámara
de los directores seria elegida por 4 años, 6
miembros cada uno, sin que ninguno pudiese
serlo mas que 4 años cada vez; que solo
tendrían voto en la junta de accionistas los
que hubiesen poseído su accion 12 meses; y
que el capital requerido para tener voto, que
era de 500 lib. seria en adelante de 1000 lib.
La jurisdiccion de la audiencia ó tribunal del
Mayor (Major's Court) en Calcuta se limitó á
muy pocos casos, y estos puramente mercan-
tiles; y en su lugar se creó un nuevo tribunal,
compuesto de un presidente y tres ministros
principales nombrados por la corona. Se con-
cedió á la presidencia de Bengala la supre-
macia sobre las otras, nombrándose en el acto
Gobernador general de la India á Mr. War-
ren Hastings. Se prohibió absolutamente el
comercio al Gobernador general, á los con-

sejeros y á los jueces, estableciendo que nin-
guna persona residente en los establecimien-
tos de la Compañía pudiese llevar mas del 12
por 100 por el dinero prestado. Estas me-
didas, aunque fuertemente combatidas pasaron
por una gran mayoría.

(Se continuará.)

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino
para su publicidad, el siguiente anuncio.

«La Junta de Gobierno ha acordado que el
dia de la fiesta de la naval de Binondo se
halle preparado el local que ocupa la Sociedad,
para recibir á las familias de los Sres. socios;
los que podrán llevar á sus niños de menor
edad, segun costumbre de años anteriores.

Los que deseen billetes de convite, pueden
solicitarlos en la forma que previene el Re-
glamento.—El Secretario de turno.—Eytiar.»

VARIEDADES.

LO QUE PUEDE EL AMOR.—Una historia ro-
mántica y trágica ha producido gran sensa-
cion en Venecia. La hija de un ciudadano
veneciano, dotada de gran belleza, nos es-
criben de esta ciudad el 20 de Julio, tenía
hace mucho tiempo relaciones íntimas con
un jóven de antigua nobleza patricia, cuya
familia veía estas relaciones con desagrado.
Hace algunas semanas cayó enfermo el jóven
de una fluxion de pecho; las relaciones que
mantenían los dos amantes fueron forzosa-
mente interrumpidas. Estos últimos dias, la
jóven mencionada se encaminaba con algu-
nos conocidos á la isla Murano. Al pasar de-
lante del claustro de franciscanos ó San Mi-
guél, hubo quien propusiera desembarcar y
oir la misa del convento. Así se hizo en efecto,
y después de oír la misa fueron á visitar el
cementerio, que se hallaba muy cerca de
aquel edificio. Al entrar en él, llamó la aten-
cion de todos un nuevo catafalco, y la jóven
fué la primera que se acercó para leer la
inscripcion que lo adornaba. Leyó entonces
el nombre de su amante, que había muerto
hacia doce dias. Cayó al instante sin cono-
cimiento, y cuando volvió en si había per-
dido la razon. La infortunada se halla hoy en
la casa de los locos de Venecia.

OBRA ARTÍSTICA.—Leemos en la *Epoca*:—Ya
se halla colocado en la antecámara de S. M.
la Reina del palacio de Madrid el magnífico
cuadro de SANTA ISABEL, reina de Hungría,
que, por encargo de S. M. acaba de pin-
tar el distinguido artista don Luis de Ma-
drado. La composicion de este lienzo es be-
lísima. La santa reina, acompañada de sus
damas, está curando á los pobres en el pó-
rtico de su palacio. Un interesante paje-
cillo tiene en sus manos lo necesario para asistir
á los enfermos. En primer término se vé á
una mujer casi moribunda, sostenida por un
anciano. La santa parece atender con mas so-
licitud á una jóven ciega lisiada en un brazo.
Cerca de estas figuras está la de un anciano,
en actitud de agradecimiento.

En el otro lado se vé á un veterano con
dos niños, uno muy enfermo y medio dor-
mido en el regazo de su padre. Detrás de
Santa Isabel está una dama de edad con una
bolsa para repartir las limosnas. Hay, por
último, otras dos damas jóvenes que contem-
plan estasiadas la piedad de la reina. No puede
darse una composicion mas elevada y filo-
sófica.

La ejecucion ha correspondido á la gran-
deza del pensamiento. El lienzo está pintado
de una manera que recuerda la antigua es-
cuela italiana y la alemana moderna.

La correccion del dibujo y el estilo de los
ropajes, han llamado estraordinariamente la
atencion de los inteligentes. Nos consta que
nuestros augustos reyes, que lo son tanto,
han quedado muy complacidos de esta no-
table obra.

En los breves dias que ha tenido el señor
Madrazo espuesto en su estudio este bello
lienzo, sus amigos han tenido ocasion de ad-
mirar tambien notables retratos. Entre ellos
llamaban la atencion los admirables de Sa-
ntidad Pio IX y de S. M. la Reina, en-
cargados por el obispo de Puerto-Rico; los
de los señores duques de Abrantes, el del
señor don Romualdo Lopez Ballesteros, los
señores Booch y su malograda esposa, y los
de la familia del señor don Joaquin Roncali.

Cordialmente felicitamos al jóven y distin-
guido artista por la gloria con que sostiene
en el campo del arte el artístico y glorioso
apellido que lleva.

OTRA VENUS.—Escriben de Roma que hace
dos meses fué hallada en Porta-Portese, en
el sitio donde estuvieron los jardines de César,
una estatua antigua que representa á Venus.
Dicha estatua, que muchos aseguran que
es igual por lo menos, á la Venus de Mé-
dicis, y que de todos modos es bellísima en es-
tremo, ha sido comprada por cuenta de la
Rusia en precio de diez mil escudos roma-
nos, ó sean doscientos mil reales.

TRES HOJAS.—En tres hojas puede encerrarse
la historia del mundo.

La hoja del árbol, emblema de la edad pri-
mitiva, de la infancia, de la humanidad. Las

tribus nómadas, las costumbres patriarcales,
la agricultura, primera ocupacion del hombre
desde el Paraíso terrenal. Todo lo sintetizó
en una de esas hojas que mecen las brizas
de Junio, y arrastran los vientos de Octubre.

La hoja de acero, simbolo de la edad guer-
rera. Personificacion de Cartago y Roma; di-
vinidad de algunas de aquellas tribus del Norte
que invadieron el Mediodia de Europa; em-
blema de la discordia, ley de la fuerza ex
sic de ceteris.

La hoja del libro, gloria de Gutemberg, arma
del pensamiento, pedestal del mundo moderno,
hacienda del escritor, enseñanza del escolar,
fuente de meditaciones, recreo de misántro-
pos, ventura nuestra en ocasiones y rico pa-
norama para las ardientes fantasías.

SULOGRAFIA.—¿Conoces tú, querido lector,
lo que esta palabra significa? Quizás no, y
en este caso deber mío es explicártelo.

No creas que se trata de fotografia, auto-
grafia, ni ninguna otra invencion moderna.
Noé desheredó á un hijo suyo á causa de
la sulografia.

David, para sulpar su lira, tambien era
sulógrafo.

Alejandro, rey de Macedonia, á impulsos
de la sulografia, mató á su amigo íntimo.

Para qué cansarte mas? grandes reyes, gran-
des hombres, artistas eminentes, mujeres cé-
lebres, han comprometido siempre sus triun-
fos, sus laureles, sus glorias, con la sulografia.

Pues bien: la sulografia es hoy la antigua
«borrachera» que estando en moda, fuerza
era buscarle una palabra á la moda, y ahí
está.

Un misionero (el Sr. Baymond), escribe de
Leona, con fecha de 19 de Marzo, una cu-
riosísima carta, cuyos principales párrafos
vamos á entresacar.—«El 13 por la mañana,
dice, hice mi meditacion sobre el puente de
la embarcacion frente á esta ciudad de Free-
Town, europea por lo exterior, pero todo im-
pregnada del paganismo. A un lado y otro
se elevan algunos árboles frondosos, que se
llaman colombres, cuya hermosura me admi-
raba; pero cuán tristes reflexiones habria po-
dido hacer si hubiera sabido que eran ár-
boles fetiches que veneran por dioses, en
donde con mucha frecuencia van á rogar á
la serpiente (el demonio) y á ofrecerle sa-
crificios! Es cosa digna de observarse: aquí
en la costa de Africa, como en la China y
en América, la serpiente ó el dragon son la
imagen del demonio ó el mismo demonio. Hace
algunos años que los misioneros protestantes,
acompañados de la policia, recorrieron toda
la ciudad é hicieron una matanza general de
todas las serpientes que se adoraban en cada
choza; la mayor parte de sus habitantes de-
jaron matar á sus dioses, pero algunos los
ocultaron con cuidado, y una mujer, entre
otras, enrosco en su cuerpo á su serpiente,
prefiriendo abandonar su choza y su familia
antes que dejar dar muerte á su dios.

Se me ha asegurado que todavía hay muchas
serpientes adoradas en los alrededores de la
ciudad. Hacía mas de un año que los tres
periódicos que se publican en Free-Town,
venian habitualmente llenos de acusaciones
y calumnias contra los sacerdotes católicos;
los ministros protestantes repetian continua-
mente aquellas acusaciones, refutadas desde
los primeros siglos. Nos habian representado
como hombres crueles armados siempre de
un fusil, y prontos á levantar la tapa de los
sesos á cualquiera que nos mirase de reojo.
Habian hecho creer á esta pobre gente que
cogiamos los niños para comerlos ó hacerlos
esclavos. Al menor movimiento ó al primer
paso que dábamos hacia ellos, estos infeli-
ces negros echaban á correr en medio de
grandes gritos. Ahora que les ha pasado el
miedo y que ya no temen ni ser comidos
ni asesinados, ellos mismos nos cuentan, ce-
lebrándonos, sus pasados temores y las cosas
absurdas que les contaban de nosotros.

Hemos recibido ya varias invitaciones para
ir á visitar algunas poblaciones de una, dos
y hasta de seis jornadas de distancia, pro-
metiéndonos que nos recibirian bien, y que
abrazarían la religion católica. Toda la costa
del rio Nuñez hasta el pequeño rio de Sker-
bare, está en el mismo sentido: mas lejos,
tanto al Sur como al Este, la gente es menos
buena, casi todos son canibales é idólatras.
Es muy probable que vaya á Dahomé para
asistir al casamiento de la hija de un rey. Pa-
rece que todas las circunstancias coinciden
para hacernos llegar pronto á este reino. El
padre del futuro esposo es un europeo muy
amigo del rey, y se encarga de presentarnos.
Al sur del rio Nuñez existen los Bagas, na-
cion apacible, buena, inteligente, muy deseosa
de tener misioneros. Un jóven irlandés, que
ha vivido algun tiempo entre ellos, nos ase-
gura que obtendremos un éxito cierto. Toda
la noche disfrutamos de una iluminacion mag-
nífica; los negros ponen fuego á las grandes
yerbas que cubren el pais, y de esta ma-
nera destruyen nubes de insectos, al mismo
tiempo que ellos previenen los miasmas que
ocasionarian estas yerbas al podrirse en la
estacion de las lluvias.»

PUNTE DE SOLFERINO.—Este será el nombre
con que ha de distinguirse el que se acaba
de construir enfrente del jardin de las Tu-
llerias, el cual era antes conocido con el
nombre de la Legion de Honor.

(*) Véase el Boletín de los dias 14, 15, 19, 20
y 21 del actual.

De Goa escriben á un periódico portugués anunciándole que ha sido abierto el sepulcro de San Francisco Javier, y que su cuerpo se ha hallado intacto y tan bien conservado como al día siguiente de su muerte.

Comienza á hablarse de la aparición de un cometa en la constelacion de Perseo. El nuevo astro observado desde las diez y cuarto de la noche el 5 del pasado mes (Julio) por M. Dieu, tiene un movimiento directo y un brillo muy intenso, que puede apreciarse con un simple antejo. La situacion de este cometa, que está hácia el Norte, es de las mas favorables para escitar el celo del observador.

Es muy singular un suceso que refiere un periódico de Londres. Una actriz, que acaba de casarse por segunda vez, desempeñaba el papel de Calista en la Bella penitente en el teatro de Nort-Wolham. En el momento de poner su mano sobre una calavera que debía tocar, segun lo indicaba su papel, fué súbitamente acometida de un temblor involuntario y cayó sin sentido en el escenario. Al día siguiente, encontrándose ya restablecida para poder hablar, hizo llamar al director y le preguntó quien le habia enviado aquella calavera. El sepulturero, respondió el director, quien me dijo que era la de un actor llamado Norris, muerto hace dos años y enterrado en el cementerio de la iglesia. Norris era el primer marido que tuvo la actriz, y su calavera era la que esta acababa de tocar. Esta revelacion causó en el espíritu de la actriz una impresion tan profunda y terrible, que perdió de nuevo el conocimiento. A pesar de todos los cuidados que se la prodigaron, no llegó á salir de su letargo, y murió al poco tiempo despues.

Hé aqui el censo de Beneficencia, segun el Anuario Estadístico de España. En 1787 habia 773 hospitales, 88 hospicios y 51 casas de espósitos: total, 912. En 1797 habia 2,331 hospitales, 106 hospicios y 67 casas de espósitos: total, 2,504. En 1858 habia 7 establecimientos generales, 215 provinciales, 1,101 municipales, 262 particulares y 182 de beneficencia domiciliaria: total, 1,767. En dicho año habia 677 acogidos en los establecimientos generales, 46,010 en los provinciales y 126,754 en los municipales: total, 173,441. En el mismo año existian 94 hospitales en las capitales de provincia, 298 en los partidos judiciales y 519 en los distritos municipales.—61 hospicios en las capitales de provincia, 45 en los partidos judiciales y 13 en los distritos municipales.—39 casas de maternidad en las capitales de provincia y 73 subalternas.—46 casas de parturientes.—41 cotarros, depósitos de pobres y asilos de medecidad en las capitales de provincias, 90 en los partidarios judiciales y 432 en los distritos municipales. En el propio año habia 96 establecimientos de baños y aguas minerales, á los cuales concurren 31,189 individuos. En el mismo año hubo 4,309 imponentes menores de ambos sexos en las cajas de ahorros, 4,462 mugeres, 3,611 domésticos, 5,773 artesanos y jornaleros, 765 empleados, 350 militares y 1,875 de otras varias clases: total de imponentes, 24,325. Por último, en el referido año habia 999 pósitos pios y 2,004 nacionales: total, 3,003.

REVISTA MERCANTIL.

Manila 22 de Octubre de 1859.

Poco ha habido que observar en los negocios para la esportacion durante la quincena que acaba de transcurrir, pues no ha variado la situacion de la anterior respecto á precios corrientes y el tiempo ha dificultado la navegacion del cabotage así como las operaciones en bahia de alijo y carga, tan atendibles en una plaza como esta de malas condiciones para almacenaje. Hé aqui el extracto de nuestros apuntes en los dias transcurridos desde el 5.

Abacá.—No ha habido alteracion alguna, habiéndose tomado al mismo tipo de \$ 4.87 1/2 los 14,000 picos de clase corriente llegados en la quincena. Una pequeña partida del quilot se hizo á 6.12 1/2.

Azúcar.—Tampoco se advierte diferencia entre los precios actuales y los de la revista anterior. De clase corriente parece ha habido oferta por una partida á razon de \$ 5 1/2 por pío, que no aceptan los tenedores. Unos 7,000 picos del de Taal han sido tomados á \$ 3.59 y unos 9,500 de Cebú é Iloilo á 3.62 1/2.

Arroz.—Al precio de 2 pesos plata se han negociado dos partidas, una de Ilocos y otra de Pangasinan, que componen sobre 1,200 cavanes. Del extranjero, una partida de 10,000 picos de Java y otra de 5,000, procedente de Singapore, parece que han sido tomados para provincia á dos pesos oro.

Sibucaco.—Ha llegado muy poco. Una partida del bueno se vendió á \$ 1.25.

Cueros.—Tambien han llegados pocos. Los de carabao todos han sido tomados á \$ 7.50 á 7.75 y los de vaca de 13 á 13.50.

Resinas.—Hay una pequeña partida de al-

másiga sin oferta: dos de brea consistentes en 1,400 pastas, han sido tomadas á \$ 10.50 el ciento.

Embases.—Solicitados, pues han alcanzado el precio de \$ 5.50 el ciento de una partida, entre 16 y 17,000, de los de Cápiz.

Paláy.—De Isla de Negros han llegado 1,000 cavanes, tomados á siete reales plata.

Bejuocos.—Una partida de los de bastones se hizo á \$ 3: de los partidos han llegado sobre 350 millares tomados tambien á 1.93 y á 2.

Trigo.—No ha habido oferta para una partida del de Ilocos.

Acéite.—600 tinajas del Visaya, únicas aportadas en la quincena, han sido tomadas á 1.62 1/2.

CAMBIOS.

Las letras de 1.ª clase sobre Londres á 6 meses, están á 4—3. Hong-kong á 14 p/o.

PLATA á 10 1/2.

CAMBIOS.

Observaciones. Sobre Londres. Letras de Banco 6 m. 4—3. Sobre España 3 p/p. Idem sobre Hong-kong 14 p/p. Idem sobre Emuy 16 p/p. Plata 10 1/2 p/p.

FLETES.

Para Inglaterra.—L. 1—10 por tonelada de azúcar. L. 1—15 por id. de abacá y cueros. L. 3— por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos. E.-Unidos.—Pesos 5 por tonelada de 40 pies para abacá. Australia.—L. 1—15 por tonelada de azúcar. L. 3 á 3 1/4 jarcia de abacá y tabacos. California.—Pesos 8 tonelada de azúcar. — 7 la de abacá.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid. 20 de Agosto. Londres. 26 " id. Paris. 26 " id. Estados-Unidos. 20 " id. California. 10 " id. Australia. 16 " Julio. Singapore. 30 " Setiembre. Hong-kong. 9 " Octubre.

IMPORTACION.

Fragata española General Churruga, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Señores Bustamante y Sobrinos.

Para la Maestranza de Artilleria.

2174 granadas.

Para D. Eduardo Gilli.

1 cajon medicinas.

Para D. José Varela.

14 cajas barajas y 1 cajon con 1 diccionario.

A la orden.

6 pipas vinagre, 1 cajita con muestras de vino, 15 pipas id., 10 medias pipas id., 140 barriles id., 125 cajas con botellas de id. y 6 barriles con id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata inglesa Leicester, su capitán D. J. Robbins, con 20 individuos de tripulacion, con efectos del país.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Romblon, goleta núm. 108 Paz, su patron Raymundo Manzano.

Para Pangasinan, ponton núm. 76 Paloma, su patron Domingo Solis.

Para Zambales, id. núm. 213 San Antonio, su patron Pedro Córdoba, y de pasajero un chino.

Para id., panco núm. 447 Paz, su patron Domingo Adelantar.

VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE OCTUBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento E. galeno y mar tendida. El Corregidor, á las cinco y media, viento y mar calmosos. El bergantin anunciado, se halla á 10 millas Sur.

Al amanecer de hoy, la atmósfera calmosa, viento E. calmoso y mar tendida; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 4 millas.

El Corregidor, á las nueve y cuarto de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. El bergantin anunciado, prócsimo á la boca grande, no ha largado bandera. Se descubren por el Sur dos bergantines y un bergantin-goleta entrantes á 10 millas y al Oeste una fragata á 20 millas.

Una de las fragatas inglesas surtas en la barra, dió la vela para su destino.

A las doce, la atmósfera despejada, viento N. galeno y mar tendida.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and another set of columns for more articles. Includes items like Abacá blanco de Sorsogon, Aceite de la Laguna, Arroz de Ilocos, etc.

PESAS

MEDIDAS.

Table showing weight and measure conversions. Columns include Pico, Quintal, Arroba, etc., and their equivalents in other units.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 12 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos. El pío y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del país. El cavan y los suyos son medidas esclusivas del archipiélago. El tael se usa solo para el peso de oro no acuñado y perlas. Para un pío de trigo se miden 30 gantas. La cera se vende por quintales regulándose cada uno á 440 libras.

BUQUES EN PUERTO.

Table listing ships in port with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destinos. Includes entries for Nov. 27, Dic. 14, Mayo 5, etc.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA LA FECHA.

Table listing ships that have departed with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Includes entries for Octubre 7, 8, 9, etc.